

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de la Ley de Economía Circular de Andalucía.**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el Decreto ley que modifica la Ley 2/2003 de Transportes Urbanos y Metropolitanos de Andalucía.**
- ▶ **Acuerdo por el que se asigna a la Unidad Aceleradora de Proyectos la tramitación del Parque Comercial Salyt en Málaga.**
- ▶ **Toma de conocimiento de la oferta de cursos de especialización de Formación Profesional en Andalucía para el curso escolar 2022/2023.**
- ▶ **Toma de conocimiento de la oferta educativa de enseñanzas de idiomas de régimen especial para el curso escolar 2022/2023.**
- ▶ **Informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 27 de septiembre de 2022.**
- ▶ **Toma de conocimiento de las subvenciones para medidas preventivas para reducir las consecuencias de la sequía en las explotaciones ganaderas.**
- ▶ **Toma de conocimiento de ayudas para la transformación y modernización de invernaderos de hortalizas, flor cortada y planta ornamental.**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza el gasto para la promoción de la internacionalización de pymes turísticas andaluzas.**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la adjudicación y formalización del contrato de arrendamiento en el Centro de Empresas del PTS de Granada.**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo de decreto por el que se acepta la cesión del Ayuntamiento de Fines (Almería) del inmueble y los terrenos de la Escuela de Mármol.**
- ▶ **Informe sobre el balance de la gestión de los Servicios de Asistencia a Víctimas de Andalucía durante el periodo 2018-2021.**
- ▶ **Acuerdo de decreto por el que se inscribe como Bien de Interés Cultural (BIC) la Romería de Valme, en Dos Hermanas y Sevilla.**
- ▶ **Nombramientos**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno aprueba el proyecto de la Ley de Economía Circular de Andalucía

La norma busca la 'triple sostenibilidad' ambiental, económica y social, y supone una 'revolución circular' al convertir los residuos en recursos

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Proyecto de la Ley de Economía Circular de Andalucía (LECA), una propuesta normativa desarrollada en la anterior legislatura y que pretende regular y sentar las bases de un modelo hoy absolutamente necesario para alargar la vida útil de productos y servicios y extraer menos materia prima de la naturaleza para proteger el medio ambiente y, con él, a nosotros y, lo más importante, proteger a las generaciones futuras.

La propuesta normativa aprobada por el Consejo de Gobierno y que será remitida para su tramitación al Parlamento de Andalucía cuenta con 87 artículos y se trata de una iniciativa pionera, al buscar la disminución del impacto medioambiental de cualquier proceso al tiempo que favorece el desarrollo económico y genera empleo, buscando reconvertir en recursos los residuos.

A juicio del Gobierno andaluz, se trata, por tanto, de la ley de la triple sostenibilidad: la ambiental, la económica y la social. Y se apoya en tres ejes: la administración, como fuerza impulsora y reguladora; la empresa, como vertebradora del cambio, y la propia sociedad, que es el motor necesario para que la adopción del modelo circular sea un éxito. La cultura del usar y tirar se ha hecho insostenible y la LECA facilitará y premiará la reutilización de los residuos reconvertidos en recursos.

La LECA es, en definitiva, una norma que apuesta por aprovechar y que rechaza el malgasto, funcionando a través de la Oficina de Economía Circular, que será una unidad administrativa que asesorará, dinamizará, coordinará y gestionará todo lo relacionado con la norma. La futura ley ofrecerá instrumentos de planificación en el ámbito local para que los municipios elaboren, aprueben, implanten y ejecuten en materia de gestión de residuos; y facilitará, asimismo, la contratación pública ecológica, primando la introducción de criterios ambientales en la contratación por parte de administraciones públicas, de modo que las empresas busquen recursos a partir de residuos y surjan nuevas empresas capaces, a su vez, de poner en el mercado esos subproductos.

La norma favorecerá, además, que los productores analicen los ciclos de vida de productos y servicios y los registren en un Registro Público Andaluz, que se constituirá



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

para este fin. Se trata de animar a productores a ‘vender’ como un atractivo más de su producto o servicio ese reaprovechamiento de los residuos. El modelo circular sustituirá al lineal, hoy obsoleto y, sobre todo, derrochador.

Por último, la Ley de Economía Circular llevará aparejada la constitución del Centro de Innovación Digital como un espacio en el que interconectar instituciones públicas y empresas privadas para dar impulso, entre todos, a la investigación, la innovación y las prácticas relacionadas con la economía circular.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno aprueba el Decreto ley para la regulación de los VTC en Andalucía

Esta normativa, que busca el beneficio de los usuarios, garantiza la seguridad jurídica y la convivencia en armonía con los taxistas

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto ley por el que se modifica la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, por el que se regula el servicio de los vehículos de transporte con conductor (VTC). El decreto ley tiene como fin garantizar el beneficio del usuario y la convivencia en armonía entre el taxi y los VTC, teniendo claro que los VTC están limitados por ley a dar un servicio por precontratación.

La Junta de Andalucía ha elaborado este Decreto ley después de que el Gobierno de la Nación haya dejado en manos de las comunidades autónomas su regulación, al suprimir el servicio urbano de VTC a partir el 1 de octubre. La normativa andaluza se ha marcado como prioridad que el ciudadano tenga el mejor servicio, permitiendo, por un lado, que los VTC sigan trabajando, pero con unos requisitos para no dañar al taxi, y que este servicio público de interés general se vea también reforzado y asegurado.

Desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda se han debatido y negociado las medidas que se han incluido en este decreto desde 2019 con todos los implicados: el sector del taxi y los VTC, pero también con los municipios más afectados, con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), los sindicatos y otros agentes sociales.

El Decreto ley reúne una serie de requisitos para los VTC que aportan seguridad jurídica y evita medidas que han sido objeto de reclamaciones millonarias en otras comunidades, como la precontratación por tiempo que solicita el sector del taxi.

Además, el Decreto ley establece que no habrá más autorizaciones que las que ha concedido el Estado y sólo podrá haber nuevas en un futuro si se cumple la ratio de un VTC por cada 30 taxis. Además, se fijan zonas de protección para que los VTC no puedan aparcar ni circular sin servicio precontratado a 300 metros de aeropuertos, puertos o estaciones de trenes y autobuses, así como a 150 metros de hospitales, grandes centros comerciales y de ocio, paradas de taxis, hoteles de al menos 4 estrellas, sedes judiciales o lugares donde se celebre un evento deportivo, cultural o social.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

También se prohíbe la geolocalización previa a la contratación y el usuario sólo podrá saber dónde está el VTC cuando lo contrate. Asimismo, los VTC tendrán que aportar más información al registro, además de tener que superar los mismos requisitos de capacitación que los taxistas, en aras de alcanzar la profesionalización del sector y una mejor protección de los derechos de los usuarios.

Además, el Decreto ley establece que en el reglamento se fijarán características técnicas para los nuevos vehículos VTC, que deben ser de color negro, sin rótulos ni publicidad. En cuanto al tamaño, se fijan mínimos en la ficha técnica original del fabricante del vehículo para evitar accesorios que aumenten la longitud –un mínimo de 4,9 metros, por lo que deberán ser de alta gama; 4,7 metros para híbridos/Eco y 4,5 metros para los cero-emisiones.

Por su parte, en base a este Decreto ley, los ayuntamientos podrán establecer como máximo 52 días al año de descanso obligatorio a los VTC (uno por semana sin que coincidan con los días de más demanda). Igualmente, se aplicará el régimen sancionador del Estado, otorgando la potestad a los ayuntamientos para subir las sanciones a los taxis sin licencia.

La Junta de Andalucía incluirá en el reglamento una regulación de precios que evite tarifas abusivas de los VTC en determinados momentos de gran demanda. En ese sentido, se podrá establecer una tarifa máxima conforme a los principios de proporcionalidad y necesidad y previa audiencia de las organizaciones del sector, de consumidores y usuarios. Por último, se impone a las plataformas intermediarias la responsabilidad indemnizatoria para velar por los derechos del consumidor, así como tendrán que resarcir al cliente por la cancelación del servicio contratado.

Modernización del taxi

Durante la pasada legislatura, el Gobierno andaluz ya trabajó en fortalecer el taxi con un plan de modernización del sector, como la contratación por plaza y el pago individual, el precio cerrado, la recogida de viajeros en municipios diferentes, la creación de áreas de prestación conjunta del taxi o la implantación del transporte a la demanda en ámbito rural con taxi, con 46 rutas en 70 municipios andaluces. Estas medidas, ya acordadas por el sector, deben ponerla en práctica los ayuntamientos a través de sus ordenanzas municipales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Asignada a la Unidad Aceleradora de Proyectos la tramitación del Parque Comercial Salyt

La nueva superficie comercial minorista de Málaga supondrá una inversión de más de 35 millones y generará 350 puestos de trabajo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía (UAP) del Parque Comercial Salyt, iniciativa del consorcio empresarial Edifissa que supone una inversión de más de 35 millones de euros y la generación de un mínimo de 350 puestos de trabajo.

Este proyecto, que se ubicará en el barrio Tejar de Salyt en Málaga donde se encontraba una antigua fábrica de tejas y ladrillos, cuenta con el apoyo del Ayuntamiento malagueño, plasmado en un convenio, y tiene previsto desarrollarse bajo el formato de Parque de Medianas, reuniendo a comerciantes con medianas o grandes superficies entre las que ya figuran una empresa del sector de la alimentación y otra del sector del bricolaje y material de construcción.

En una superficie de 42.850 metros cuadrados, de los cuales se prevé la ocupación de 21.730 de superficie construida, el proyecto también incluye una contribución medioambiental a la actividad económica, ya que se prevé la creación de zonas verdes en la corona superior de la parcela para conformar un parque para el área urbana.

Además, su ubicación tendrá un impacto urbanístico positivo, ya que al emplazarse en una antigua fábrica desmontada que sufría una gran degradación, junto a la complicada orografía de la zona, la parcela constituía una barrera para el desarrollo de la zona Bailén-Miraflores, a la que ahora se sumarán nuevas zonas verdes, recorridos peatonales y calles que permitirán nuevas conexiones con el resto de la ciudad.

La actividad de la UAP está encaminada a favorecer que los proyectos inversores generadores de riqueza y empleo para Andalucía puedan tramitarse ante las administraciones con agilidad y eficacia. En su ámbito de actuación se incluyen aquellas propuestas estratégicas que, por su importancia o naturaleza, contribuyen a la consecución de empleo estable y de calidad y al aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos bajo el principio de sostenibilidad, así como al desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación. Hasta el momento tiene asignados 117 proyectos englobados en 65 iniciativas, con una inversión de 8.574 millones en Andalucía y la generación de 38.963 empleos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Aumentan en 40, hasta alcanzar un total de 102, los cursos de especialización de FP

Esta formación presenta un elevado índice de empleabilidad en materias como ciberseguridad, inteligencia artificial o big data

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la oferta, por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de un total de 102 cursos de especialización, 40 más que en el pasado año académico. Estos cursos, implantados por primera vez hace tres años y destinados a los titulados en Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, permiten profundizar en áreas de conocimiento específicas y actualizarse para adaptarse a las necesidades del mercado laboral.

Para esta formación, que pretende preparar a profesionales para que asuman los retos del sistema económico y productivo de Andalucía con una previsión de alumnado de más de 1.700 estudiantes, se ha diseñado una oferta de 102 cursos de especialización de 18 modalidades distintas relacionados con familias profesionales de alta demanda y un elevado índice de empleabilidad, como ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información, la especialización en cultivos celulares, en el desarrollo de videojuegos y realidad virtual, inteligencia artificial y big data y la especialización en fabricación inteligente.

Así, se impartirán nuevas especialidades como el curso de especialización de Mantenimiento y Seguridad en vehículos híbridos y eléctricos; el de Instalación y mantenimiento de sistemas conectados a internet; Mantenimiento avanzado de sistemas de material rodante ferroviario; el de Materiales compuestos en la industria aeroespacial y el de Sistemas de señalización y telecomunicaciones ferroviarias.

Los cursos, con una duración de 500 a 700 horas, se organizan en diferentes módulos profesionales con metodologías activas que consigan que el alumnado alcance resultados de aprendizaje necesarios que den respuesta al mercado laboral. Además, los estudiantes podrán tener una parte de prácticas que se realizará en centros de trabajo. Para cada uno de los módulos profesionales, el alumnado dispondrá de dos convocatorias finales por curso escolar, a excepción del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, que dispondrá de una convocatoria final. La obtención del Certificado que acredita la superación del curso de especialización requiere tener calificación positiva en todos los módulos profesionales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Junta oferta 68.690 plazas en las 52 escuelas oficiales de idiomas de Andalucía

Vinculadas a la demanda laboral para favorecer la empleabilidad, se ofrecen en modalidades presencial, semipresencial y a distancia

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la planificación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el curso 2022-2023 de las escuelas oficiales de idiomas de Andalucía, que ofertarán un total de 68.690 plazas entre las 52 Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de Andalucía en las que se imparten estas enseñanzas en sus tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

Estas plazas tendrán como objetivo principal vincular las enseñanzas de idiomas al ámbito laboral para adaptarlas a la realidad social del momento y favorecer así las posibilidades de empleabilidad del alumnado. De esta manera, las prioridades se han centrado en consolidar la oferta de la modalidad a distancia en sus diferentes idiomas.

Se mantiene la organización de estas enseñanzas distribuidas en 8 escuelas oficiales de idiomas y se ha asegurado su oferta en todos los idiomas y niveles ya existentes, aumentándola para dar respuesta a la demanda del alumnado. Así, se han ofertado 1.777 puestos escolares distribuidos en los siguientes idiomas: alemán 180, chino 50, francés 390 e inglés 1.157.

Otro de los ejes ha sido afianzar el crecimiento de las líneas de nuevos idiomas y de nuevos niveles autorizadas en cursos anteriores. En concreto, en Almería ha aumentado la implantación en los idiomas español para extranjeros y francés; en Cádiz, en alemán, español para extranjeros y francés; en Córdoba, en chino; en Granada, en italiano; en Huelva, en portugués; en Jaén, en francés e inglés; en Málaga, en francés; y en Sevilla en los idiomas español para extranjeros e inglés.

Igualmente, en su apuesta por impulsar el aprendizaje de idiomas, el Gobierno andaluz ha ampliado este curso la oferta de varios centros con la incorporación de nuevos idiomas, como chino en la EOI Sevilla-Macarena, en Sevilla; y en la EOI Xauen de Jaén; el ruso en la Escuela de Puerta de la Mar, en Marbella (Málaga); español para extranjeros en la EOI Corduba, en Córdoba y en la EOI Almonte, Huelva.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas, además de su oferta general de enseñanzas, cuentan con cursos para la actualización, perfeccionamiento y especialización de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

competencias en idiomas. Estos cursos, 88 este año académico, están dirigidos a distintos colectivos profesionales para mejorar sus condiciones de acceso y promoción en el mercado laboral. Las características específicas y tipología de estos cursos (anuales, cuatrimestrales, cuatrimestrales intensivos y cuatrimestrales reducidos) permiten una mayor flexibilidad de aprendizaje y sus contenidos para el alumnado que accede a ellos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Autorizadas obras de emergencia en La Axarquía y Poniente almeriense para dar aguas regeneradas

Las actuaciones en los terciarios de El Ejido y Roquetas y la conexión del Rincón de la Victoria con el Plan Guaro darán 36 hm³

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la declaración de obras de emergencia de tres actuaciones necesarias en las provincias de Málaga y Almería para incrementar las garantías de suministro de agua a los municipios de las comarcas de La Axarquía y el Poniente almeriense, afectados por los efectos de la sequía. Las tres intervenciones son infraestructuras recogidas en el segundo Decreto de Sequía aprobado por el Ejecutivo andaluz y posibilitarán un mayor volumen de agua regeneradas a los municipios, agricultores y regantes de estas comarcas.

Estas actuaciones, definidas y preparadas para su ejecución inmediata tras su declaración de emergencia, cuentan con un presupuesto global de más de 27 millones de euros para dar servicio a una población de casi 400.000 andaluces residentes en los municipios de estas importantes comarcas productivas de Andalucía a las que se les va a garantizar el abastecimiento, así como dotar de recursos hídricos adicionales al sector agrícola y los regantes.

En La Axarquía malagueña, la obra declarada de emergencia es la conexión de los terciarios de la EDAR del Rincón de la Victoria con el Plan Guaro en los términos municipales de Rincón de la Victoria y Vélez Málaga. La intervención tendrá un importe de 15,3 millones de euros para la ejecución de la conducción necesaria a lo largo de 9,5 kilómetros hasta llegar a la EDAR que va a propiciar el tratamiento de terciarios y, por tanto, aguas regeneradas a regantes y municipios.

La previsión inicial que baraja la Junta de Andalucía es de generar unos 19 hectómetros cúbicos adicionales de aguas regeneradas para el regadío. Una cantidad de agua que servirá tanto para preservar el embalse de La Víñuela como para incrementar la garantía del abastecimiento a los 14 municipios del sistema de explotación de la Viñuela-Axarquía, tales como Almáchar, Benamargosa, El Borge, Comares, Cútar, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Totalán, Algarrobo, Torrox y Nerja.

En la comarca del Poniente almeriense se ha decidido una actuación similar, ya que se han declarado de emergencia, ante la situación de sequía existente, el tratamiento de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

terciarios de las EDAR de los municipios de El Ejido y Roquetas de Mar. Sondas obras están planificadas para aportar recursos hídricos y garantizar el abastecimiento a las poblaciones, pero, también, para ofrecer al sector agrícola y comunidades de regantes la posibilidad de incorporar esta agua regenerada a sus sistemas para el aprovechamiento en la producción agrícola. Según las estimaciones técnicas, estas obras podrían generar unos 17 nuevos hectómetros cúbicos de agua a la comarca.

Situación de los embalses andaluces

Por último, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha informado al Consejo de Gobierno sobre la evolución de la situación de sequía que sufre Andalucía y que arroja que los embalses andaluces se encuentran en una media del 24,85% de su capacidad, así como la constitución de la Comisión para la Gestión de la Sequía en la Demarcación Hidrográfica Guadalete-Barbate, en la que tienen representación las administraciones competentes, usuarios, sindicatos, organizaciones empresariales y ecologistas.

En el desglose por cuencas, la del Guadalquivir -de competencia estatal- es la que se encuentra en una peor situación, con una media embalsada de agua del 20,61%. La Demarcación Hidrográfica Guadalete-Barbate se encuentra al 23,80% de su capacidad; la Mediterránea Andaluza al 39,69% y la del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza al 65,50%.

El informe recoge además la situación de las diferentes unidades territoriales dentro de cada demarcación hidrográfica. En la del Guadalquivir están en situación de emergencia Dañador, Martín Gonzalo y Sierra Boyera, mientras que se encuentran en situación de alerta Guadiamar, Madre de las Marismas, Abastecimiento de Jaén, Hoya de Guadix, Bermejales, Regulación General, Fresneda, Montoro-Puertollano, Viar, Rumblar, Guardal, Guadalmellato y Bembézar-Retortillo.

En la Cuenca Mediterránea Andaluza están en situación de emergencia el Sistema del Embalse de La Viñuela y el Levante almeriense, y en alerta Guadarranque-Charco Redondo, Sierra de Tejeda, Almirajara y Alberquilla y Cuenca Alta del Río Verde, en Almuñécar. En la de Guadalete-Barbate está decretada la alerta en el sistema regulado del río Guadalete y en el del río Barbate, mientras que en la cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza el sistema único del anillo hídrico de Huelva está en alerta.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Junta destina 2M€ en ayudas para construir depósitos de agua y abrevaderos para el ganado

Esta línea de subvenciones está incluida en el segundo Decreto de Sequía como medida de apoyo urgente al sector ganadero andaluz

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación de las bases reguladoras para la concesión de ayudas por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para reducir y prevenir las consecuencias que las situaciones de sequía están ocasionando en las explotaciones ganaderas. Se trata de medidas que se establecen en el segundo decreto de sequía de la Junta para el apoyo urgente al sector ganadero, con una cuantía global de 2 millones de euros.

Desde el inicio de la situación de sequía que sufre Andalucía, el Gobierno andaluz viene adoptando medidas de apoyo a todos los sectores agrícolas y ganaderos especialmente más vulnerables, de manera que el último decreto de sequía contempla la adopción de medidas urgentes, administrativas y fiscales, de apoyo al sector agrario y pesquero.

El sector ganadero es especialmente sensible a las situaciones de sequía, pues a la falta de disponibilidad de pastos en cantidad y calidad suficientes, se une la dificultad de garantizar el suministro de agua a los animales, debido a que muchos de los puntos de agua de donde el ganado se abastece normalmente se pueden llegar a secar en el caso de sequías prolongadas. Esto obliga a los ganaderos a tener que comprar el agua y transportarla hasta la explotación, viéndose en la situación de tener que construir instalaciones de almacenamiento. La falta de agua puede generar en algunas explotaciones un problema de bienestar animal y podría generar una situación de emergencia que puede poner en peligro las cabañas ganaderas.

Con estas ayudas, serán gastos subvencionables la adquisición de depósitos de agua para el ganado, la obra civil necesaria para su instalación, la adquisición de cubas para el transporte de agua, la adquisición de abrevaderos y las conducciones necesarias para la distribución de agua hasta los abrevaderos o depósitos de agua.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Junta convoca ayudas por valor de 14,9M€ para la modernización de invernaderos

La nueva línea de subvenciones se dirige a productores de hortalizas, flor cortada y planta ornamental

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la nueva convocatoria de ayudas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para la transformación integral y modernización en los invernaderos de producción de hortalizas, flor cortada y planta ornamental, con una dotación de 14,9 millones de euros.

Esta nueva convocatoria forma parte de las ayudas destinadas a programas de sostenibilidad agraria a los que se habrán destinado un total 42,6 millones de euros y que han servido para apoyar las reformas e inversiones necesarias de cara a una recuperación duradera, mejorar la resiliencia económica y social y para apoyar la transición verde y digital en los estados miembros de la Unión Europea. El fin de esta línea de ayudas es el de paliar en la medida de lo posible los daños económicos y sociales acaecidos por la pandemia en el entorno europeo. Con la convocatoria que ahora se realiza se completa la totalidad de dicha inversión.

Conforme a esta convocatoria, de 14,9 millones de euros de dotación, serán beneficiarias las personas físicas o jurídicas de naturaleza privada, productoras de hortalizas o flor cortada o planta ornamental bajo invernadero, que sean titulares de una explotación agrícola, e irán destinadas a actuaciones que supongan una transformación integral, como es la demolición de un invernadero y construcción de uno nuevo, así como la modernización de uno ya existente

La inversión mínima para acceder a estas ayudas será de 160.000 euros por hectárea, en el caso de las reformas integrales, y de 100.000 euros por hectárea para las de menor calado y para las reformas. Se establecerá un máximo del 40% para el cálculo de los incentivos que podrá elevarse hasta el 60% para los jóvenes, pero siempre sin superar los tres millones de euros por beneficiario en ningún caso.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Junta destina más de 12,2 millones de euros a la internacionalización de pymes turísticas

La medida busca impulsar al sector turístico andaluz a través de fondos del Programa Operativo FEDER

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte a realizar una transferencia nominativa a la Empresa Pública de Gestión para el Turismo y del Deporte de Andalucía S.A. por un importe de 12.260.000 euros destinada a promocionar la internacionalización de las pymes turísticas andaluzas.

Los más de 12,2 millones de euros se aplicarán para promover la internacionalización de las pymes turísticas en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, que tiene como objetivo reforzar la cohesión económica y social en la Unión Europea corrigiendo los desequilibrios existentes entre las regiones europeas.

Con fecha del 5 de abril, el Consejo de Gobierno autorizó a la entonces Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local el expediente de gasto correspondiente a una transferencia con asignación nominativa a la Empresa Pública para la Gestión para el Turismo y del Deporte de Andalucía S. A., para la promoción de la internacionalización de las pymes turísticas, por un importe de 29.446.030 euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Junta impulsa la ampliación de la multinacional T-Systems en el PTS de Granada por 4,83M€

La tecnológica alemana alquila 4.018 metros cuadrados más y triplicará su número de trabajadores hasta alcanzar los mil en 2023

El Consejo de Gobierno ha autorizado la adjudicación a la multinacional tecnológica alemana T-Systems del arrendamiento de 4.018,37 metros cuadrados entre módulos de oficinas y laboratorios por 4,83 millones de euros, de la oferta pública de alquiler que la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos mantiene sobre el Centro de Empresas del Parque Tecnológico de la Salud de Granada.

Con esta adjudicación, que se prolongará por diez años, ampliables hasta doce, la Junta facilita la ampliación del proyecto de esta empresa en Granada, que pasará de ocupar una planta del centro de empresas a cinco. La empresa ha anunciado que tiene previsto triplicar su número de trabajadores hasta alcanzar los mil en 2023. Entre éstos se encuentran 150 ingenieros rusos de la oficina que la compañía ha cerrado en San Petersburgo por la inestabilidad que la invasión de Ucrania está provocando en Rusia.

Con unos 28.000 empleados en todo el mundo y una facturación de 4.200 millones de euros (2020), T-Systems es uno de los proveedores líderes de servicios digitales. Filial de Deutsche Telekom tiene su central en Alemania y está presente tanto en Europa como en determinados mercados clave y puntos de producción estratégicos.

Con esta operación son tres las inversiones empresariales que el Gobierno andaluz ha conseguido captar para el Parque Tecnológico granadino, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), encargada de gestionar tanto la oferta pública de alquiler a la que responde el proyecto de T-Sistemas, como la oferta pública de venta que se saldó con la implantación del Grupo Aikon, que anunció una inversión de 30 millones en el Parque, y la de Spain2Stay, filial española del grupo neerlandés Holand2Stay, que tiene previsto realizar una inversión de más de 25 millones de euros.

El PTS es el único parque de España especializado en Ciencias de la Vida y la Salud, en el que coexisten el desarrollo empresarial, la investigación, la asistencia sanitaria y la docencia. El Parque está gestionado por la Fundación Pública Andaluza PTS, actualmente compuesta por la Universidad de Granada, la Junta de Andalucía, los ayuntamientos de Granada, Armilla y Ogíjares, la Diputación de Granada, CaixaBank y la Caja Rural de Granada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Aprobada la cesión a la Junta del inmueble y los terrenos de la Escuela de Mármol de Fines

Es Centro de Referencia Nacional, con un nivel de inserción laboral del 69% y más de 3.200 desempleados formados en sus aulas

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se acepta la cesión del inmueble y los terrenos donde se ubica la Escuela del Mármol de Fines (Almería) por parte del Ayuntamiento de la localidad, lo que supone la cesión al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) del uso de las instalaciones para que continúe su actividad anual.

Dicha cesión (aceptación de la afectación por mutación demanial externa) incluye tanto la parcela del polígono industrial Las Cruces de 2.170 metros cuadrados donde se ubica la escuela, como la propia nave construida de 300 metros cuadrados, que ya estaban siendo utilizadas para la gestión de este centro formativo cuya actividad comenzó en 1995, y que consiguió la calificación como Centro de Referencia Nacional de Piedra Natural en 2019, junto a otras cuatro escuelas de formación del SAE.

Por su especial ubicación, en el corazón de la Comarca del Valle del Almanzora, su actividad principal es impartir formación profesional para el empleo para personas desempleadas y trabajadoras en el sector de la piedra natural.

Por sus aulas han pasado más de 3.200 desempleados que han participado en 260 acciones formativas centradas en el área de extracción, elaboración, restauración, mantenimiento industrial y comercialización del mármol de Macael. Su actividad es especialmente valorada por las empresas del sector por la estrecha relación que mantienen con el centro y por las prácticas profesionales que realizan los alumnos. De hecho, la Escuela del Mármol mantiene un nivel medio de inserción laboral del 69%.

Su programación 2021-2023 incluye siete itinerarios formativos de diversas especialidades y un curso de docencia de la Formación Profesional para el Empleo, con 3.910 horas lectivas, incluyendo prácticas en empresas, y unos 120 desempleados participantes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La atención a víctimas fuera de las capitales se triplica desde la implantación del SAVA itinerante

Los casos atendidos por estos equipos de acompañamiento fuera de las capitales han pasado de 2.397 en 2018 a 6.039 en 2021

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance del Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA), dependiente de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, que ha incrementado desde 2019 esta prestación gratuita y pública con el objetivo de extenderla más allá de las capitales andaluzas a prácticamente todos los partidos judiciales, con el objetivo de acercar el servicio -en el que se atiende y acompaña a las víctimas de cualquier delito durante todo el proceso judicial- a los municipios.

De esta forma, gracias a los SAVA itinerantes que se han ido habilitando en las ocho provincias de forma progresiva, los casos atendidos por estos equipos fuera de las capitales han pasado de 2.397 en 2018 a 6.039 en 2021, casi un 152% más, triplicando el número de intervenciones y asistencias en las provincias. Así, y según recoge el balance 2018-2021 presentado en el Consejo de Gobierno, los asuntos atendidos fuera de las capitales representaron el año pasado el 46% del total.

En este sentido, los casos atendidos fuera de una capital son ya casi la mitad del total cuando antes apenas representaban un tercio. El año pasado fueron atendidos 13.125 de los que 6.733 procedían de las capitales andaluzas; 6.039 de municipios de las ocho provincias; 304 de una provincia distinta a la que se ubicaba el servicio y en nueve no constaba la procedencia de los usuarios. Estos 13.125 asuntos tramitados han supuesto la atención de 20.655 personas frente a las 12.695 atendidas en 2018. Del total de víctimas asistidas en 2021, 15.589 fueron mujeres.

El Ejecutivo andaluz inició en 2019 una reestructuración de los SAVA mediante la ampliación de los profesionales de todas las oficinas, con un equipo completo formado por tres personas especialistas en la asistencia e intervención con víctimas, que cuenta con titulaciones en Derecho, Psicología y Trabajo Social, todas ellas con formación en Violencia de Género, Criminología y Victimología.

Las cifras evidencian que la puesta en marcha de los equipos itinerantes ha permitido aproximar este servicio a las víctimas de delitos a personas que no viven en capitales de provincia y que, por diversas circunstancias de carácter económico, personal o de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

cargas familiares, tienen dificultades para desplazarse. Con ello, se evita la victimización secundaria acercando el servicio a ciudadanía. Además, la puesta en marcha de estos equipos ha permitido mejorar la atención a las víctimas, con mayor inmediatez y calidad tanto en los juzgados de guardia como en los juzgados de Violencia sobre la Mujer.

Un crecimiento del 43% solo en un año

Solo en el último año, el número de casos atendidos se ha incrementado en un 43% al pasar de 9.174 a 13.125, un crecimiento que se ha notado especialmente entre los expedientes de fuera de las capitales, que han pasado de 3.600 a 6.039 (un 67,75% más). En las capitales de provincia, también se ha registrado un incremento de casos pues se ha pasado 5.386 a 6.773 (25,75% más).

Otro dato destacado es que, aunque la violencia de género sigue siendo el delito por el que más se solicita la intervención del SAVA, con 6.977 casos en 2021, paralelamente se ha producido un incremento importante de asistencias por otros tipos delictivos, pasando de 3.482 en 2018 a 6.206, el año pasado.

El SAVA es un servicio público, universal y gratuito, que tiene como finalidad prestar una atención integral y coordinada a las víctimas de delitos. Su objetivo fundamental es informar, asesorar, proteger y apoyar a las víctimas de delitos, así como reducir y evitar los efectos de la victimización secundaria, acercando la Justicia a la ciudadanía y facilitando para ello la colaboración y coordinación entre todos los organismos, instituciones y servicios que puedan estar implicados en la asistencia a las víctimas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Junta declara Bien de Interés Cultural la Romería de la Virgen de Valme de Dos Hermanas

El decreto destaca el gran valor patrimonial, etnológico y devocional, con una amplia influencia social y de convivencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) como Bien de Interés Cultural (BIC), con la tipología de Actividad de Interés Etnológico, la Romería de la Virgen de Valme, en Dos Hermanas (Sevilla), una manifestación de gran valor patrimonial, etnológico y devocional que destaca por su singularidad y por su amplia influencia social y de convivencia no sólo en el municipio de Dos Hermanas, sino también en toda la provincia de Sevilla.

La Romería de Valme se celebra cada tercer domingo de octubre en lugares determinados de Dos Hermanas y en Cortijo de Cuarto, junto a la barriada de Bellavista de Sevilla, donde está ubicada la ermita, y constituye una de las más relevantes y significativas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Andalucía, atendiendo a los niveles de identificación y a las formas de expresión y de sociabilidad que concurren, además de ostentar valores históricos y estéticos específicos. La peregrinación se remonta a la época de la conquista castellana de Sevilla por el rey Fernando III quien, según la tradición, imploró a la Virgen en el cerro de Cuarto durante el asedio de sus tropas al reino de Isbilía en 1248.

El ceremonial sobresale por su valor simbólico e identitario. Este valor no se circunscribe exclusivamente al ámbito de Dos Hermanas, población para la que supone su fiesta principal, dado su alto grado de participación e identificación, sino que se extiende también a la ciudad de Sevilla por su vinculación histórica con los símbolos que ostenta y el relato de su leyenda: San Fernando y la conquista de Sevilla.

La Romería de Valme se particulariza por poseer un enorme valor estético y plástico consistente en el exorno de las carretas y los remolques, conocidos como galeras, con flores de papel de seda, rizadas a mano, que desfilan detrás de la carreta de la Virgen, a la que preceden los jinetes y amazonas con los estandartes y varas de la hermandad.

Por otra parte, a nivel del patrimonio material, destacan por sus valores histórico-artísticos la imagen de la Virgen de Valme, del siglo XIII, y el conjunto de bienes muebles relacionados con la actividad. A este patrimonio artístico se suma el rico patrimonio oral



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y musical, que está siendo recopilado por la Hermandad de Valme, como es el conjunto de coplas populares, como las recuperadas jotillas nazarenas, un baile tradicional derivado de las sevillanas corraleras recuperado por el Grupo de Danzas de Dos Hermanas, y el baile de los nazarines, una danza interpretada por cuatro niños y cuatro niñas, recreación de los Seises de Sevilla, que se realiza el viernes de la víspera de la Romería desde el año 2003.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

José Manuel Alba Torres, nombrado nuevo secretario general de Economía

El Consejo de Gobierno también ha designado a Antonio Manuel Castro Jiménez como director general de Patrimonio

El Consejo de Gobierno ha aprobado dos nombramientos de altos cargos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Así, ha designado a José Manuel Alba Torres como nuevo secretario general de Economía, con rango de viceconsejero, así como a Antonio Castro como nuevo director general de Patrimonio.

NOMBRAMIENTOS POR CONSEJERÍAS

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

- Secretario general de Economía: **José Manuel Alba Torres**
- Director general de Patrimonio: **Antonio Manuel Castro Jiménez**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- **Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos**

José Manuel Alba Torres, secretario general de Economía

Nacido en Utrera en 1965, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla y Máster en Economía y Dirección de Empresas (MBA) por el Instituto Internacional San Telmo. Inició su experiencia en el sector financiero en Banco Santander, para luego asumir diferentes posiciones ejecutivas en Unicaja Banco, siendo este último donde desarrolla la mayor parte de su carrera profesional como director de Área de Negocio de Sevilla; director territorial para Andalucía Occidental y Extremadura; director territorial en Almería y Granada; director territorial en Málaga, y director de Banca de Empresas en la misma entidad. Además, ha sido consejero de Unicorp Patrimonio Sociedad de Valores SA; en Garantía, sociedad de avales y garantías de Andalucía, SGR; en Aceites del Sur-Coosur SA; en el Parque Tecnológico de Andalucía SA (PTA de Málaga); en el Parque Científico-Tecnológico de Almería SA (PITA), y en la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios SA, de Málaga.

Antonio Manuel Castro Jiménez, director general de Patrimonio

Nacido en Córdoba en 1971, es abogado del Estado y licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). En la empresa privada cuenta con una amplia trayectoria en el sector financiero, bancario y de gestión de activos. Ha trabajado para el grupo británico Barclays, donde fue secretario general para España y Portugal para posteriormente ocupar la posición de consejero delegado en España y miembro de la gerencia en Portugal. También trabajó en Londres como director de asuntos legales de la división Europe Retail Business Banking (España, Portugal, Italia y Francia) y fue miembro de su comité ejecutivo. Por último, ha sido director general adjunto del grupo Andbank y consejero presidente de Andbank Wealth Management (España) y Andbank Luxemburgo. Como abogado del Estado, prestó servicios ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y fue vocal del tribunal de selección de Jueces y Fiscales. También en el sector público, fue director de asesoría corporativa del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) durante el proceso de liberalización del sector en España y representante ante la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía